ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio de formación de la ficha 3484865 del programa JEFES DE AREA PARA TRABAJO EN ALTURAS			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 15 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 07:00 hrs	**HORA FIN:** 17:00 hrs
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente trabajo en alturas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** SENA/TOLIMA/CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar asistencia de aprendices.
2. Verificar y actualizar datos básicos de aprendices en formación en SENASofia Plus.
3. Socializar fecha de inicio y finalización de la formación.
4. Presentar y explicar la Competencia del programa.
5. Concertar evidencias de formación en el formato de Plan de trabajo.
6. Establecer acuerdos pedagógicos: (Horarios de formación, recesos, porte de ropa de trabajo, reglas de convivencia, entre otros)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar encuadre pedagógico con los aprendices de la ficha 3484865 del programa de formación denominado jefes de area para trabajo en alturas.
2. Concertar evidencias con los aprendices de la ficha de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:00 hrs, se da inicio al curso jefes de area para trabajo en alturas, a continuación, se realizan las siguientes actividades:

1. Se realiza llamado a lista verificando la asistencia total de los aprendices.
2. Se verifican los datos básicos de cada uno de los aprendices y no se encuentran novedades.
3. La formación se llevará a cabo desde el 15 de abril.
4. Dentro del proceso de formación tenemos la competencia: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
6. Los resultados de aprendizaje que componen el curso son:
 01. Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico.
 02. Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico..
7. El plan de trabajo que realizaremos en esta formación es la ejecución de diferentes actividades, para cumplir con las evidencias de desempeño en el cual se ejecutaran

actividades prácticas de formación, como evidencia de producto se diligenciaran formatos y como evidencia de conocimiento se realizara evaluación, las mencionadas actividades deben ser aprobadas en su totalidad.

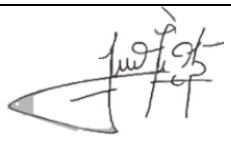
8. El horario de la formación es de 7:00 a 17:00, durante la jornada se tiene una hora de almuerzo de 12:00 a las 13:00 y tendremos 15 minutos de receso en la mañana y 15 minutos de receso en la tarde, para las formaciones se debe llegar con ropa de trabajo y sus elementos de protección personal, el uso de elementos de protección durante el desarrollo de las actividades practicas es de obligatorio cumplimiento, el uso de anillos, aretes, cadenas, candongas, relojes está restringido para las actividades prácticas, se prohíbe presentarse al Centro de Industria y Construcción bajo el efecto de sustancias psicoactivas o medicamentos que alteren la percepción, las bromas, chanzas y malas palabras esta prohibido, tanto los aprendices como los instructores nos comprometemos a cuidar los elementos, equipos y materiales que se tiene para la formación, la asistencia a la formación es durante toda la jornada programada, si se presenta una novedad deberá iniciar la formación nuevamente.

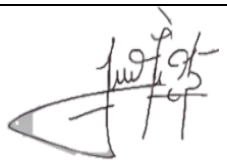
A continuación, se procede a firmar el formato de aceptación del código de buen comportamiento, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 4272 de 2021.

CONCLUSIONES

Finalizada la jornada de apertura, se confirma que los aprendices han sido informados de los parámetros establecidos para llevar la formación, Se deja constancia del compromiso adquirido respecto al cumplimiento de las normas de seguridad, uso de EPP y el comportamiento dentro del Centro de Industria y Construcción. Con la firma del código de buen comportamiento y la verificación de la plataforma SOFIA Plus, se da por instalada formalmente la formación, procediendo con el desarrollo del plan de trabajo estipulado hasta el 15 de abril.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se realiza el diligenciamiento del plan concertado de trabajo.	15/04/2026	Instructor	
Asistencia a la totalidad de la jornada de formación.	15/04/2026	Aprendices	Se anexa lista de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Jhon Edward Eslava	Centro de Industria y de la Construcción SENA Regional Tolima.	**SI**	Ninguna	
Aprendices de la del programa de formación jefes de area para trabajo en alturas	Centro de Industria y de la Construcción SENA Regional Tolima.	**SI**	Ninguna	Se anexa listado de asistencia de aprendices.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Lista de asistencia de aprendices de la ficha de formación.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Emmanuel Quiroga Darón	SENA/electricidad Indostria	Si	Ninguna	
Julian Andres Devia Perdomo	SENA / Electricidad industrial	SI	N\A	Julian Devia
willian Sebastián Barón Fonte	Sena / Ele industrial	SI	N/A	
Nicolas Quintero Rodriguez	sena / electricidad industrial	Si	Ninguna	Nicolas Q.
Andrés mauricio Caicedo morera	Sena / Electricidad Industrial	Si	Ninguna	
Julian Felipe valderrama elvijo	Sena/ electricidad Industrial	Si	Ninguna	
Julián David vera quijano	SENA / Electricidad industrial	si	Ninguna	
Derby julian Aguilar Barrajan	SENA / Electricidad Industrial	si	Ninguna	Derby Aguilar
Juan David Fonseca Ortiz	SENA / Electricidad Industrial	Si	Ninguna	Juan David F.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Jefes de Area grupo Electricidad Ficha: 3484865

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
PC 1	valbuena Julian	74296785	NA	NA	Aprendiz	sena/ electricidad I	Juanjo03@hotmail.co	3043976702	Si	
2	Deiby Julian Aguilar Barragan	1005715887	NA	NA	Aprendiz	sena/electricidad ind	deibyaguilar1366@gmail.com	3222460569	Si	Deiby Aguilar
3	Juan David Fonseca Ortiz	1007391438	NA	NA	Aprendiz	sena/electricidad Industrial	juanfonseca2105@gmail.com	3227139377	Si	Juan David F.
4	Nicolas Quintero Rodriguez	1104991899	NA	NA	Aprendiz	sena/electricidad industrial	nicolasquintero0836@gmail.com	3229313271	Si	Nicolas G
5	William Sebastián Barón Fuenta	1054253102	NA	NA	Aprendiz	Sena/ electricidad	williamsebf@gmail.com.	3227237499	Si	
6	Johan Andres Prada Perdomo	1105463366	NA	NA	Aprendiz	Sena / Electricidad industrial	anjodepe@gmail.com	3165543143	Si	Johan Prada
7	Andres mauricio caicedo monsalve	1110536720	NA	NA	Aprendiz	Sena/Electricidad Industrial	Juanjo_perdeltiempo@gmail.com	3157083360	Si	
PC 8	Emanuel Quiroga Beltrán	1027803797	NA	NA	Aprendiz	Sena/electricidad industrial	emanuelcibaton0314@gmail.com	3145216	Si	
9	Julián David Vera	1111043594	NA	NA	Aprendiz	Sena/electricidad industrial	julianvera1200@gmail.com	3022611868	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with CamScanner